



Cusco, 18 de mayo de 2023.

## COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea en el sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de hoy 18 de mayo, se autoriza la operación regular de trenes del ferrocarril sur, en los tramos:
  - Puno – Juliaca - La Raya.
  - Puno - Juliaca - Cabanillas - Santa Lucía.
- Este anuncio es posible tras haber verificado las condiciones de seguridad en estos tramos, donde las manifestaciones de protesta y convulsión social iniciadas en diciembre de 2022 han cesado y las actividades sociales y comerciales, por el momento, se desarrollan con normalidad.
- Precisamos también que esta autorización permite habilitar todos los tramos del ferrocarril sur para las operaciones ferroviarias regulares.
- Cualquier cambio en esta medida, como consecuencia de las condiciones sociales y de seguridad en la zona, será comunicado oportunamente.

Atentamente,  
**Ferrocarril Transandino S.A.**